UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

ACCIONES DE DINAMIZACION DE LA COMUNICACION DE RESULTADOS CIENTIFICO-TECNICOS O DE LA INNOVACION

25/05/2015

Ayudas

Resolucion de 20 de abril de 2015, de la Secretaria de Estado de Investigacion, Desarrollo e Innovacion, por la que se aprueba la convocatoria para el a?o 2015 de ayudas para acciones de dinamizacion de la comunicacion de resultados cientifico-tecnicos o de la innovacion en congresos internacionales de alto nivel, contempladas en el Programa Estatal de I+D+I Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigacion Cientifica y Tecnica y de Innovacion 2013-2016.

Publicación: B.O.E. 13-MAY-15

Duración de los proyectos: 1 o 2 años

Plazo de presentación en el Vicerrectorado: desde el 1 hasta el 15 de junio (plazo de presentación en el registro oficial: 17 de junio (15h))

MUY IMPORTANTE: a la hora de confeccionar tanto la memoria como los curriculums del investigador principal y los miembros del equipo deben respetar los formatos indicados en la convocatoria para dichos documentos, puesto que se consideran parte integrante de la solicitud y no se consideran subsanables.

- LINK: MÁS INFORMACIÓN EN NUESTRA SECCIÓN DE CONVOCATORIAS ABIERTAS -> /convocatorias/index/*/consulta/1819

Copyright© 2024 Universidad de Granada